

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas y Directores

COMPAÑÍA TRANS PEZVIP S.A.

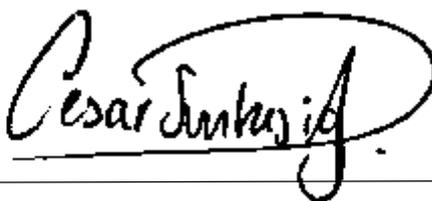
Santo Domingo,

En cumplimiento a las disposiciones convenidas con la ley de Compañías, en mi calidad de comisario, de TRANS PEZVIP S.A., presento a su consideración el informe, correspondiente al año fiscal que terminó al 31 de diciembre del 2018.

En base a la información presentada sobre las operaciones y registros de la Compañía, he revisado el balance general, estado de resultado integral, flujo de efectivo, estados de cambios en la situación patrimonial, para el año terminado 2018. Manifiesto que los estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

En mi opinión los estados financieros presentados tienen la información real del periodo económico 2018.

Como parte de mi revisión verifiqué y obtuve confirmación de que los administradores han dado cumplimiento, a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el art. 279 de la Ley de Compañías.



Atentamente:
Sr. Comisario
Ing. Cesar Suntasig